



PS/2151

PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 20 ENE. 2026

VISTO: el 1er Seminario Internacional de Universidades y Agricultura Familiar, que se llevará a cabo los días 5 y 6 de febrero de 2026, en la ciudad de Goiania, capital del Estado de Goiás, de la República Federativa de Brasil;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en misión oficial del 4 al 7 de febrero de 2026, al Ing. Agr. Gabriel Isola, Director de la Dirección General de Desarrollo Rural, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;
II) que se destaca el papel crucial de la agricultura familiar para lograr un futuro sostenible y equitativo;

III) que los costos de la misión oficial serán de cargo del Ministerio de Desarrollo, Asistencia Social, Familia y Combate al Hambre (MDS), de la República Federativa de Brasil;

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

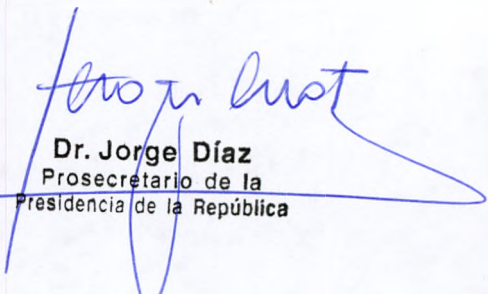
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Designase en Misión Oficial, del 4 al 7 de febrero de 2026, al Ing. Agr. Gabriel Isola, Director de la Dirección General de Desarrollo Rural, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar del 1er Seminario Internacional de Universidades y Agricultura Familiar, que se llevará a cabo los días 5 y 6 de febrero de 2026, en la ciudad de Guainía, capital del Estado de Goiás, de la República Federativa de Brasil.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General de Desarrollo Rural y a la División Recursos Humanos.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República